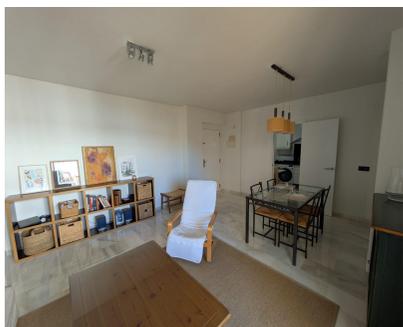


**Ventas - Apartamento - Torrequebrada**  
**385.000€**



**Ref.-ID: R5046862**

**Torrequebrada**

**Apartamento**

**Comunidad: 1,140 EUR / año**



Este encantador piso en primera planta está situado en una de las zonas más tranquilas y codiciadas de Torrequebrada, a solo 500 metros de la playa, lo que te permitirá disfrutar de la costa mediterránea en pocos minutos. La propiedad cuenta con un amplio y luminoso salón-comedor que conecta con una habitación adicional, ideal para usar como oficina o estudio. Desde el salón, tienes acceso a una terraza acogedor con vistas a los jardines del complejo y un pequeño atisbo al mar, donde podrás relajarte mientras disfrutas de un café. El balcón también ofrece vistas internas al complejo, proporcionando un ambiente de paz y privacidad. La cocina americana se puso nueva en 2025, está completamente equipada y ofrece un espacio funcional y práctico. Además, la vivienda dispone de dos baños, uno de ellos con bañera, y dos habitaciones adicionales, ambas con armarios empotrados, ofreciendo un gran espacio de almacenamiento. El piso incluye garaje y trastero para mayor comodidad. El complejo también cuenta con una piscina, perfecta para disfrutar del buen tiempo. La ubicación es excelente, con todos los servicios cerca: un colegio, supermercados y parada de autobús a poca distancia, lo que facilita el día a día. Este hogar es ideal para quienes buscan una vivienda luminosa, tranquila, con vistas al mar y todas las comodidades a un paso de la playa y de los servicios locales. Si desea más información o concertar una visita no dude en contactarnos. Le informamos que los horarios profesionales de nuestra agencia ya están incluidos en el precio de la venta, por lo que no debe pagar ningún tipo de gastos de gestión o asesoramiento inmobiliario. En cumplimiento del decreto de la Junta de Andalucía 218-2005 del 11 de octubre, se informa a los clientes que los gastos notariales, registrales e IVA. , no están incluidos en el precio. Le recordamos que como consumidor tiene derecho a que se le informe y entregue la documentación informativa que corresponda, según el caso, en base a lo dispuesto en el " Decreto 218/05 de 11 de octubre que regula el Reglamento de Información al Consumidor en la compra-venta y arrendamiento de viviendas en Andalucía. " La información proporcionada es orientativa, no vinculante y no tiene valor contractual. Dicha información puede haber sufrido modificaciones que aún no se han incorporado. Le sugerimos que se ponga en contacto con nosotros para obtener la información más reciente y/ o confirmar la información aquí expuesta.

**Orientación**

✓ Sur

**Estado**

✓ Buen

**Piscina**

✓ Comunitaria

**Climatización**✓ Aire Acondicionado  
✓ Calefacción Central.**Vistas**

✓ Mar

**Características**✓ Ascensor  
✓ Terraza Privada  
✓ Trastero  
✓ Suelo de Madera  
✓ Acceso para personas con movilidad reducida**Muebles**

✓ Parcialmente

**Cocina**

✓ Equipada

**Aparcamiento**

✓ Garaje

**Servicios Públicos**

✓ Agua Potable